EL TRABAJO

El trabajo todo lo vence

De la abundancia del corazón habla la boca.

PUBLICACION BI-SEMANAL

de la Sociedad "Combinación Mancomunal de Obreros"

Correo, casilla 188 — Es propiedad de la Combinación. — Teléfono 94

El bienestar del pueblo es la suprema ley.

El fin corona la obra

Su misión es proclamar el ahorro y la unión del elemento obrero á fin de mejorar su condición Social y Económica.

AÑO VI — IQUIQUE (CHILE), MIERCOLES 29 DE AGOSTO DE 1906. — NUM. 341

"El Trabajo"

IQUIQUE, AGOSTO 29 DE 1906.

Que se castigue

Pedimos al Gobierno que busque la manera de aplicar un castigo dictando una ley para aquellos comerciantes que abusen de las calamidades públicas para hacer su negocio bárbaramente sabiendo el precio de los artículos de consumo.

No tiene calificativo la conducta avarienta del comercio al por mayor de este puerto en las actuales circunstancias, que no hay motivo el que menor para justificar el alza de los consumos.

El hecho de que Valparaíso y otras ciudades haya sufrido un terremoto no autoriza para pedir más caro por la comida en Iquique, con ménos razón hallándose las bodegas abarrotadas de mercaderías compradas con mucho tiempo de anticipación.

Es realmente un crímen sin perdón proceder á hambrear al pueblo con cualquier pretexto fútil, y sobre todo con la hipócrita disculpa de perjuicios recibidos en el Sur.

Sabemos de una casa comercial al por mayor, que tenía papas en tal cantidad que se le podrían en sus bodegas, de manera que debia resolverse ya á rematarlas cuando se supo la catástrofe en Valparaíso; esta casa aprovechó la coyuntura para subir el mismo día á catorce pesos el saco, de seis que minutos antes costaba. Más tarde subió el precio á dieziocho pesos.

Por el estilo, puede juzgar se el alza de los demás artículos pero de obligado consumo principalmente.

Porque debemos advertir que la carestía afecta muy principalmente á la comida, nó á los demás artículos de comercio que las casas traen del mismo Valparaíso.

¿Por qué es esto?

—Porque el fin es centuplicar las gananciaa sobre seguro, pues, el pueblo tiene forzosamente que comer y habrá de pagarles lo que pidan esos comerciantes.

El pasto, por ejemplo, no hay razón para subirlo, ¿pero, por qué lo hacen?

Porque hay una venta segura de este artículo, y el comprador tiene que pagarlo al precio que los *señores* timadores al por mayor lo coticen

Ya sería tiempo de volver por la reputación los que hoy están sindicados de especuladores de mala ley.

Los abastecedores de carne se han convertido en verdaderos pillos, que acechan la ocasión para esplotar nuestras necesidades. Nos referimos á los importadores de ganado de quienes nada se ha podido conseguir para que no se llenen los bolsillos con el hambre de tanto pobre.

Nunca,—y quede constancia de ello,—nunca cesará el clamoreo de las víctimas sobre la fortuna levantada mediante tan deshonrosa especulación, y por siempre se cernirá sobre los opresores de nuestros estómagos la maldición que merecen los réprobos de la sociedad.

La política de don Pedro Montt

(Artículo escrito especialmente para la «Revista de Derecho, Historia y Letras de Buenos Aires.»)

He ahí como se ha ido rehabilitando, hasta llegar á imponerse, el candidato presidencial que, en 1901, no recojió en las urnas más que la tercera parte de los sufragios populares.

En la sección de "política libre", que á fines del año pasado abrió nuestro gran diario *El Mercurio*, se dejó notar, de la manera más evidente, esa vigorosa corriente de opinión.

XII

...Hoy la situación política no se presenta todavía clara.

Las dos agrupaciones que aparecen más poderosas en el país, la conservadora y la liberal democrática, unidas desde Junio de 1905, por un pacto electoral que ha hecho se las denomine "pactistas", no diseñan aun su candidatura presidencial.

Ellas cuentan con una escasa mayoría parlamentaria que les permite, por de pronto, mantener el Ministerio.

Pero en el seno mismo del partido conservador se han dejado oir opiniones favorables al señor Montt, que tienen hasta este momento dividida á esa colectividad política en dos fracciones: una que encabeza el presidente del del partido, don José Tocornal, llamado por eso "tocornalista", y que pretende arrastrar á todos á una convención con los liberales democráticos para que de ella salga el candidato presidencial; y otra, "disidente", que resiste esa tendencia, que aspira á desligarse del partido liberal democrática y que se adhiere á la candidatura Montt. En esta última figuran muchos miembros del antiguo estado mayor del partido, tales como Pereira, Vial (don Alejandro y don Blas), Subercaseaux, Vicuña y Vial Ugarte, y también, su más brillante y ardorosa juventud, acaudillada por el señor Joaquin Eehenique, diputado y diarista, propietario de *El Diario Ilustrado*, político fiscalizador de incontrastable enerjía, que en los tres últimos años de actuación en el Congreso ha conseguido labrarse una personalidad propia.

En el otro campo, radicales, nacionales y liberales doctrinarios, todos llamados "anti-pactistas" y que constituyen la Unión Liberal" han arribado á un acuerdo que, no por estar aun reservado, es menos conocido, para proclamar, en una convención que se celebra en estos días, la candidatura del señor Montt.

Entre los elementos radicales y doctrinarios, que fueron los más empeñosos adversarios del señor Montt en 1901, pero que ahora lo aclaman, se han dejado sentir, sin embargo, como resabios viejos, algunas desidencias de no escasa consideración, cuyos efectos no pueden todavía preverse.

En todo caso, aparecen como acompañando al señor Montt los elementos sanos é independientes, y sin compromisos de partido, con que cuenta el país, elementos que son numerosos y que, —cansados de la inestabilidad ministerial de los últimos tiempos; del logresismo desquiciador del grupo liberal democrático; de la desorganización lamentable á que han llegado los servicios públicos,—alzan bandera de rejeneración y proclaman esa candidatura sin carácter político de ninguna especie, fijos solamente en la reorganización administrativa de la República.

Es también esto lo que ha inducido á doctrinarios y radicales á levantar la misma candidatura que combatieron antes, proponiéndose dar tregua,—una "tregua de Dios", como se decía en otros siglos,—á la lucha por los principios proclamados en sus programas.

Los antecedentes del señor Montt, aquí bosquejados, inspiran confianza á los que tienen hoy como únicos puntos de mira la depuración de la administración pública y el restablecimiento de la moralidad política.

El secreto de las urnas no tardara en saberse, el próximo 25 de Junio toda espectativa habrá cesado.

LUIS CALDERÓN.

Santiago de Chile, Abril 22 de 1906.

Nuestro ideal

I

Soñamos una tremenda revolución que destruya todo lo existente en el órden político, económico y social: gobiernos, leyes, fronteras, instituciones de toda clase, y sobre las ruinas de esta colosal *débacle* echar los cimientos de la nueva sociedad.

Se empezaría por tomar posesión cada uno de lo que hubiere menester para su subsistencia: alimento, vestido, alojamiento cómodo, puesto que para todos hay, y después se organizarían los individuos espontáneamente en agrupaciones libres, productoras, de trasportes, etc., sin cuidarse cada grupo, en cuanto al orden material, de otra cosa que de producir ó trabajar aquello á que se hubiese consagrado.

Poco á poco se irán formando núcleos de población en condiciones muy diferentes de las actuales. En vez de esas inmensas y anti-hijiénicas ciudades á que dan lugar hoy la centralización administrativa y comercial, amontonando las casas unas sobre otras, como si no hubiera espacio en la tierra para construir cómodamente las viviendas de los hombres, se poblarían los campos en los lugares más amenos y saludables, de lindas habitaciones rodeadas de árboles, circundada de flores abundantemente provistas de agua, de aire, de luz.

En cada núcleo de población habría espaciosos almacenes sin puertas, llaves, dependientes ni guardianes, para depósito de lo que fuere necesario al consumo ó á la industria de sus habitantes.

Depósito de cereales, de carne, de verduras, de aves. de huevos, de leche, de frutas, de telas, de calzados, de muebles, de máquinas, de herramientas, etc., etc.

Los grupos de trasportes se encargarían de llevarlas, tomando las especies de los productores, y allí acudirían las familias á proveerse de lo necesario, tomándolo por sus propias manos, sin peso ni medida, ni control, ni cuenta de dinero.

Tomaría de todo lo que apetenciese cada cual, lo que creyese suficiente para el día, como hoy se provee del agua de la fuente ó del río quien sabe que no ha de cortarse la corriente.

Habría grandes, hermosos edificios, consagrados á la industria, á las artes, á las ciencias, frecuentados por millares de obreros manuales é intelectuales, que se entregarían con amor á tareas libremente elejidas por ellos, sin horario á que sujetarse ni patrones que los vijilasen, ni preocupaciones que entorpeciesen su labor, y cultivando cada uno el arte para el cual sintiera inclinaciones naturales, saldrían escultores mejores que Fidias, pintores mejores que Rafael, músicos mejores que Bethoven, etc.

Tendríamos ámplias calzadas, surcadas por veloces automóviles grandes instalaciones eléctricas, que difundieran por doquier la y trasmitiesen la fuerza y el calor allí donde fuese menester; puentes jigantescos y sólidos, muelles colosales, túneles inmensos.

¿Qué quién los construirá? ¡Los hombres libres! Lejiones de voluntarios que cuando tomen otra orientación más racional las ideas acudirán numerosas á realizar obras de utilidad y progreso, y con más decisión y más entusiasmo con que acuden hoy á matar á sus semejantes y á arrebatar la libertad y las riquezas á extraños pueblos, haciendo obra de bárbaros.

Los barcos surcarían los mares repletos de productos y de manufacturas que abundasen en el país de orijen, para retornar cargados de otros productos y de otras manufacturas abundantes en el país de destino.

¿Qué quién los guiaría? los marinos y los viajeros de afición.

Habría templos maravillosos consagrados á la instrucción, donde se educaría convenientemente el corazón de los niños, al par que su intelijencia; donde en vez de abrumar á los tiernos cerebros con enormes tareas, atiborrándolos de ideas hechas, amasada con los prejuicios y los errores de la ignorancia pedantesca, enseñoreada hasta hoy en todas las instituciones de enseñanza, se ayudaría al desenvolvimiento paulatino y racional de las facultades intelectuales del niño, cuidando con el debido esmero esa flor tan delicada que hoy se agosta, se maltrata ó se destruye con bárbara ferocidad.

(Continuará.)

Sucesos de Valparaíso

Siguen llegando noticias tristísimas de la situación en que han quedado los habitantes de Valparaíso y otras ciudades con el terromoto del 16 del presente.

Las ciudades y pueblos que más han sufrido, son: Valparaíso, Casablanca, Viña del Mar, Quilpué, Limache, Quillota, La Calera, Ocoa, Llai-Llai; minerales Catemu y El Melón, Los Andes, San Felipe y Curimón; Ligua, Illapel, Pelequen, Los Lirios y Pedegua han sido casi totalmente destruidos.

San Fernando, Tinguirírica, Quinta, Placilla, Estrella, Matanzas, Navídad y Panihagüe, se han perdido casi totalmente.

En Huique quedó destruido el palacio Errázuriz.

En Curicó, Talca, Curepto, Molina, Parral, Linares y Cauquenes hubo grandes perjuicios.

En todos estos pueblos hay una cantidad de muertos y heridos.

De todas partes del mundo vienen notas y telegramas de condolencia: y todos los pueblos del país y fuera de Chile se hacen colectas para proveer á los damnificados que pudieron salvar con vida de la catástrofe.

Esperamos que llegue la lista jeneral de fallecidos y heridos para publicarla en este perió[illegible]

A propósito de las erogaciones que hasta la fecha se recojen en Tarapacá para las víctimas del Sur, nos han dicho que en Valparaíso no se espera gran cosa de las comisiones encargadas del reparto de las colectas, por parte del pueblo menesteroso; porque éste es tratado á balazos, rechazándole é impidiéndole el acceso á las calles de la población.

No hay duda que en ocasiones como esta, y sobre todo, durante los momentos más álgidos, habrase cometido más de un atropello, más ó menos disculpable en cuanto á las circunstancias en que han podido ocurrir; pero no podemos comprender que aún se trate á balazos á jente viviente y residente en el puerto, porque ha de bajar de los cerros en busca de recursos, y aún por simple curiosidad.

Hay la desconfianza de que los fondos destinados á los menesterosos de Valparaíso, no lleguen á ellos algo así como una ínfima ración, deduciendo esta creencia de lo ocurrido en Pisagua que los damnificados no vieron las erogaciones hechas para ellos, y el dinero, se destinó por quienes no lo erogaron, para construcciones de templos, si mal no recordamos.

Oiamos decir por ahí que habría sido cuerdo enviar de aquí una comisión á repartir el dinero y efectos destinados á Valparaíso principalmente, que es á donde hay mayores necesidades que atender.

Nos parece que hay algún motivo para pensar así y no dudamos que habría mayor satisfacción para los erogantes, si se adoptara alguna medida que nos permitiera saber el empleo ó distribución del dinero que se envíe al Sur, especialmente á Valparaíso.

Bien pudiera suceder que se quisiera destinar gruesas sumas á la reconstrucción de templos en vez de servir á familias pobres que están hoy en la miseria: ó bien, que se destinara mayors sumas á familias acomodadas que tienen de qué disponer. con perjuicio de los menesterosos.

Otra cosa nos advertía, muy justamente, uno de nuestros amigos; y es que en las comunicaciones del Comité de Auxilios de Iquique, se emplea una fórmula chocante para anunciar al Sur la remesa de la colecta.

Se dice: "La *sociedad y pueblo* ha erogado". Como si la sociedad no fuera pueblo de Iquique!

¿O es que Tarapacá tiene dos castas en sus habitantes?

Bueno sería abandonar esa pretensión, que no ajusta con la declaración de nuestra carta de nacimiento á la vida republicana, en la cual se expresa que este país, ó su gobierno es republica no-democrático.

Esta es la cuestión.

¿O somos ó no somos todos una familia, un pueblo, una sola nación?

VARIOS

Epocas históricas

Miércoles 29 de Agosto

1817 Dictase para Santiago la primera ordenanza de policia, debida á su primer prefecto Hoevel.

1855 Establécese por ley en Santiago la Caja de Crédito Hipotecario, debida al celo de don Antonio Varas.

1891 Balmaceda abandona la Moneda y se refujia en la Legación Arjentina, y el jeneral Baquedano asume el mando del país accidentalmente.

Juéves 30 de Agosto

1826 Organízase la República en ocho provincias.

1858 Establécese en la Universidad de Chile la sección de Bellas Artes.

1874 Celébrase en el Teatro Municipal de Santiago, presidido por el jeneral Saavedra, un gran meeting en favor de la causa de Cuba.

1896 Prohíbense las loterías extranjeras que no fueren autorizadas por ley nacional.

Viérnes 31 de Agosto

1879 Dictase la ley sobre inconvertibilidad del Billete de Banco.

1880 Declárase incompatibles los cargos administrativos y lejislativos con los judiciales.

1891 Entra triunfalmente á Santiago el ejército constitucional, siendo objeto de una ovación popular.

Luis E. Gorigoitía

Nuevamente sufre en manos de sus enemigos, la autoridad de Chañaral, el Presidente de la Mancomunal de ese puerto, compañero Gorigoitía.

El más activo y dilijente de los obreros mancomunados, no deja tortura que no pasa por él, pero siempre firme como leal soldado de la causa del trabajo, no cede un ápice de sus enerjías y mantiene siempre en alto la bandera del trabajo.

Ultimamente ha sido encarcelado por un telegrama de protesta que dirijió á nombre de los obreros de Chañaral, protestando de la votación en que la Cámara de Diputados desestimó los poderes del diputado, compañero Luis E. Recabárren, ordenando repetirse la elección en Antofagasta.

No hemos podido informarnos debidamente de la forma en que se mantiene detenido á un ciudadano que en nombre de otro grupo de los mismos se dirije en son de protesta por lo que consideran un abuso.

¿O es que no podemos ya hablar?

¿Dejaremos que se haga de nuestra voluntad cera y pábilo?

Nosotros protestamos de esta actitud que entraba nuestra libertad de pensar y damos á nuestro amigo y compañero Gorigoytía nuestro cordial saludo y una voz de aliento para ir hasta el fin tras la libertad deseada.

De Puntunchara

Una comunicación de la oficina nombrada nos dá muchas informaciones respecto de la conducta abusiva de los comerciantes de Negreiros, prevalido como los de Iquique, de la circunstancia de haber ocurrido un terremoto en Valparaíso. No hay más razón.

En la oficina Puntunchara hay un español que tiene según lo espresa el noticiero, un alma negra y de fama tal que ni sus mismos paisanos lo pueden tolerar.

He aquí un párrafo de esa comunicación.

"Este bicho (el español) al momento de susurrarse el lamentable acontecimiento de Valparaíso, batió palmas al ver que así podría salir de las inmundas mercaderías de su pulpería. El charqui ya en estado de descomposición lo vendió á $ 1.20 la libra de ocho á diez onzas. Ocho á nueve papitas por veinte centavos, y así por el estilo todos los artículos de obligado consumo los ha colocado por las nubes."

Hacemos este denuncio para que el señor Administrador tome algunas medidas para evitar que la jente llegue á reventar.

Porque como dice nuestro informante puede suceder que con el hambre en que se nos tiene, pue-

de ocurrir otra catástrofe parecida á Valparaíso en sus consecuencias; lo que hallamos completamente justificado, pues no cabe tolerancia cuando al estómago exije alimento y no se le proporciona sino una ración escasa.

¿Qué enerjía puede desarrollar un operario en estas condiciones, sitiados por el hambre?

Dejamos las demás consideraciones al público, esperando que los señores salitreros tomen medidas para que la pulpería no sea un centro de especulación abierta. que dará por resultado el que la jente no quiera trabajar en sus faenas.

El pan

Apesar de hallarse el comercio abarrotado de harina flor, el pan ha venido á menos, sin duda con motivo de la catástrofe del Sur.

Pero no vemos la justificación de esta alza del pan de cada día. El pan y la carne son dos artículos que debieran mirarse con sagrado respeto en los pueblos civilizados; déjese la especulación para con los artículos de lujo ó de apetito, pero el pan y la carne no deben alzarse de precio.

La carne vale ahora *un peso* la libra, y cuidado que la libra es de nombre pero no de 46 decágramos.

Desgracia que lamentamos

Apesar de los esfuerzos hechos para obtener datos precisos de la muerte del compañero Román Miranda Presidente de la Mancomunal de Valparaíso, no hemos sabido más que lo publicado telegráficamente por la prensa local, y que no dice más que falleció entre otros muchos.

Muy lamentable es tener que cruzarse de brazos ante la imposibilidad de obtener noticias de nuestras familias y amigos del Sur, azotados por el barbaro terremoto.

Y tendremos que esperar.

Of. Pan de Azúcar

Agosto 25 de 1906.

Al Directorio Jeneral de la Combinación Mancomunal de Obreros de Tarapacá. —Iquique.

Muy señor mio:

Por la presente, daré aviso á esa Dirección que ántes de ayer, ó más bien dicho que el 23 del presente, llamó á reunión jeneral el Administrador de esta oficina. á todos los obreros de su cargo con el objeto de hacer una erogación á favor de los damnificados de la catástrofe de Valparaíso. Ella se efectuó á las 10.30 P. M. en el tabladillo público, en donde la bandera nacional estuvo izada á media asta todo el día.

Los compañeros de trabajo aplaudimos con todo entusiasmo el paso que el Administrador de la oficina ha dado en favor de los desgraciados de aquel puerto y demás pueblos damnificados.

En seguida dió lectura á las erogaciones hechas por las señoras y señoritas de esta oficina, que ascendió, á la cantidad de $ 195, y todavía por erogar más. Ha habido señoras que han erogado 10 y 20 pesos.

Hasta ayer tarde los compañeros de trabajo han erogado de 2 hasta 50 pesos, pues jeneralmente suscriben con 5 pesos. Se asegura que pasa de $ 1.700 sin agregarle los $ 500 que mandó de erogación el cuerpo de empleados.

Esperamos de otras oficinas que sean tan humanitarios como los compañeros de esta oficina para favorecer á esos desgraciados compañeros del sur que hoy se encuentran aflijidos, talvez en la necesidad solo esperando auxilio de sus compañeros del Norte que corramos en su protección

Sin más saludo á Vds. su atto. y S. S.—ASCENCIO GARCIA.

AVISOS

Compañía Minera Esmérita

Esta noche se reune el Directorio de la Compañía para acordar imprimir mayor impulso á los trabajos.

Se avisa á los accionistas que mañana vence la cuarta cuota de cinco pesos que corresponde al mes de Agosto.

REJISTRO

de manifestación de la mina «Guaina de Potosí».....Rejistro B....Número 5086 Bis....Hace manifestación.—Señor Juez Letrado de Minas: Olegario Alvarez R. por Narciso González y Ricardo Segundo Jorquera V. á Usía respetuosamente digo; que cateando mis mandantes en las serranías de Chivasco Grande Mamiña, Subdelegación sesta de Tarapacá, han descubierto una mina en completo abandono, con una profundidad de treina metros, más ó menos, de minerales de plata. El rumbo de la veta es de Sur á Norte, según parece, y sus límites más precisos son: por el Norte, cerro de su ubicación; por el Sur, da vista á una sierra con varias Quebradas; por el Naciente, da vista á un cerro alto de la misma sierra, y por el Poniente, al mismo cerro de su ubicación. Encontrándose mis mandantes con los útiles necesarios para trabajarla, á Usía suplico se sirva concederles una pertenencia de cinco hectáreas, con el nombre de «Guaina de Potosí», y ordenar su rejistro y publicación.—Otrosí digo: que mis mandantes reconocen como socios con igeales partes en esta pertenencia á los señores Juan Bautista Gómez, Daniel Valenzuela, Miguel Bacian, Germán Capetillo y Carlos Aguirre Leiva.—Olegario Alvarez R.—Se me presentó hoy 21 de Agosto de 1906, á la una pasado meridiano.— Castro Díaz.—Anotado á fojas quinientas ochenta y una, vuelta bajo el número cuatro mil trescientos treinta y siete del Rejistro de minas,—Iquique, Agosto 21 de 1906—Castro Díaz. Iquique, 21 de 1906. Rejístrese y publíquese.—Roberto Alonso...Castro Díaz...En 21 de de Agosto de 1906, notifiqué en la secretaría del segundo juzgado, siendo las tres pasado meridiano, á don Olegario Alvarez...Aguilar, oficial primero...Conforme con su orijinal que he tenido á la vista, y que, bajo el número cinco mil ochenta y seis Bis, queda agregado al final del presente rejistro....Iquique, Agosto 22 de 1906...Doy fé...F. J. Hurtado, Notario Público y Conservador de Minas.

Concuerda con su matriz...Iquique, Agosto 22 de 1906...F. J. Hurtado. N. P. y C. de M. Agosto 29.

AVISO

En esta imprenta hay un paquete que entregó un compañero nuestro y que lo halló flotando en el mar hace días.

El paquete va dirijido á la señora Juana Améstica, Valparaíso.

El interesado puede reclamarlo en Serrano 16.

RESIDENCIAS

Francisca Pizarro desea saber de su hermana Natividad Pizarro v. de Diaz que se encuentra en Santiago.—Ruego á los periódicos del sur reproduzcan este aviso.—Dirijirse á la calle 12 de Febrero número 123, Iquique.

Se desea saber de Baldomera Serrano, para asuntos que le interesan. Dirijirse á la calle Juan Martinez número 11.

Cesión

Don Emilio Le Fort, de este domicilio es dueño en dominio y propiedad de la mitad de una propiedad ubicada en la subdelegación de Pica, de este Departamento con los siguientes deslindes: por el Sur, camino real que pasa para el Resbaladero: por el Norte callejón que pasa á las demás chacras; al Naciente con propiedad de Manuel Galeas y Benito Champa y al poniente un camino que dá vuelta por ese costado.

Adquirió esta propiedad por transferencia que á su favor le hicieron doña Dolores Astudillo de Santibañez y su esposo don Sandalio Santibañez según escritura pública otorgada ante el Notario don Francisco Javier Hurtado con fecha tres del presente mes.

Para proceder á la inscripción se dá el presente aviso en conformidad á lo dispuesto en el artículo 58 del Conservador de Bienes y Raices.

Iquipue, Agosto 7 de 1906.

FRANCISCO MARTINEZ G.
N. y C. de T.

IMPRENTA DE "EL TRABAJO"

Se hace todo trabajo de tipografía é impresiones.

Recibos
Cintas para óleo
y para matrimonio
Facturas
Tarjetas de visita
y comerciales
Tarjetas para óleo
Recibos talonarios
Epitafios, &. &.

Timbres de Goma

Se fabrican los mejores

SERRANO 20 CASILLA 188
IQUIQUE

REJISTRO

de manifestación de la mina «Manchuria»....Rejistro A....Núm. 4471.... En lo principal hace manifestación de la pertenencia minera que espresa; al otrosí, inutilización de estampillas. Señor Juez Letrado de Minas: Maximiliano A. Varela, empleado, domiciliado en la calle Tacna número 79, á Usía respetuosamente digo: que en las sierras que existen al naciente de la Caleta de Pabellón de Pica, subdelegación décima de este departamento y al poniente y á continuación de la mina Esmérita de la «Compañía Minera Esmérita», existe un picado de minerales de plata cuyos límites más precisos son: por el naciente la mina Esmérita; por el poniente cerriliadas bajas; por el sur, cordón de cerros altos donde se halla la pertenencia que solicito, y al Norte, una quebrada y cordón de cerros bajos. La veta corre al parecer de Naciente á Poniente. Deseando esplotar esta veta, vengo en solicitar, una pertenencia de cinco hectáreas con el nombre de «Manchuria»....Por tanto, á usía suplico tenga á bien concederme dicha pertenencia y ordenar su rejistro y publicación ....Otrosí digo: no habiendo papel competente en plaza. Dígnese usía mandar se inutilicen las estampillas agregadas.....M. A. Varela....Se me presentó hoy 10 de junio á las diez antes meridiano....Castro Diaz....Anotado á fojas 546 bajo el número 4,020 del Rejistro de Minas....Iquique, 11 de junio de 1906....Castro Diaz.... Iquique, 11 de junio de 1906..Rejístrese y publíquese....Roberto Alonso ....Castro Díaz....En 11 de junio de 1906, notifiqué en la Secretaría del segundo juzgado siendo las tres pasado meridiano, á don Maximiliano A. Varela....Aguilar, oficial primero.... Conforme con su orijinal que he tenido á la vista y que bajo el número 4,471 queda agregado al final del presente rejistro....Iquique, junio 21 de 1906.. Doy fé....F. J. Hurtado, Notario Público y Conservador de Minas.

Concuerda con su matriz.. Iquique, junio veintiuno de mil novecientos seis.....F. J. Hurtado, notario público y conservador. Ag. 11

REJISTRO

de manifestación de la mina «Mukden»....Rejistro A....Núm. 4472..... Hace manifestación de la pertenencia que indica....Señor Juez Letrado de Minas: Maximiliano A. Varela, empleado residente en la calle de Tacna, número setenta y nueve, á usía respetuosamente digo Que en las sierras que existen al Naciente de Pabellón de Pica, subdelegación décima de este departamento y al naciente de la pertenencia de los señores Tiburcio Alvarez y Pedro Matus, hoy de la Compañía Minera Esmérita, existe un picado de minerales de plata cuyos límites más precisos son: al norte una quebrada y cordón de cerros bajos; al sur, cordón de cerros altos á donde se halla la mina; al naciente, cordón de cerros y al poniente la citada mina «Esmérita». La veta corre al parecer de naciente á poniente. Deseando esplotar dicha mina, vengo en solicitar una pertenencia de cinco hectáreas con el nombre de «Mnkden»....Por tanto, á usía suplico se sirva concederme la pertenencia que solicito ordenando su rejistro y publicación.... M. A. Varela....Se me presentó hoy diez de Junio de mil novecientos seis á las diez antes meridiano....Castro Diaz.... Anotado á fojas 546 bajo el número 4,019 del Rejistro de Minas.... Iquique, Junio 11 de 1906.... Castro Diaz ..Iquique, Junio 11 de 1906.... Rejístrese y publíquese.... Roberto Alonso....Castro Diaz.... En once de Junio de 1906 notifiqué en la Secretaria del segundo Juzgado, siendo las tres pasado meridiano á don Maximiliano A. Varela....Aguilar. oficial primero....Conforme con su orijinal que he tenido á la vista y que bajo el número 4,472 queda agregado al final del presente rejistro.... Iquique, Junio 21 de 1906....Doy fé ....F. J. Hurtado, notario público y conservador de minas.

Concuerda con su matriz.... Iquique, Junio 21 de 1906.. F. J. Hurtado, Notario Público. Ag. 11

Damiana Carvajal desea saber de Francisco Pizarro Araya que según datos estaba en el mineral de Chuquicamata, Bolivia. Diri jirse á la oficina Cármen Bajo, Pozo Almonte, Iquique.

Arenques ahumados

Vende en Cavancha

CARLOS WATTS

Julio 7 325

Teléfono Público

Calle Tarapacá 203

Seguro Sobre La Vida

DEFUNCIONES

Número	1	Hilario Contreras
,,	2	Feliciano Flores
,,	3	Francisco 2o. Luna
,,	4	Ramón Escobar M.
,,	5	José Rojas Toledo
,,	6	Enrique Fica
,,	7	Antonio Díaz S.
,,	8	Nemesio Maldonado
,,	9	Emilio Aguilar
,,	10	Lisandro Alcobé
,,	11	Domingo Lozano
,,	12	Justo Corbalán
,,	13	Baltazar Abarca
,,	14	Santiago A. Paez
,,	15	Florindo Apiolaza
,,	16	Víctor L. Jopia
,,	17	Eduardo T. Cerezo
,,	18	Juan B. Cabello
,,	19	Crispín Cortéz B.
,,	20	Basilio Cepeda
,,	21	Adin Ponce
,,	22	Nicolás Ibaceta
,,	23	Manuel A. Torres
,,	24	Juan R. Campaña
,,	25	Juan Reyes Veliz
,,	26	Luis Castro

Corresponde pagar las cuotas número 27, 28 y 29, para quedar dentro del Seguro.

"Pozo Almonte Royal"

PELUQUERIA

Situada en la calle Aldunate, ántes de Tambo

Ofrezco á mis amigos y compañeros servicio esmerado en el arte de Peluquería.

Cuento con dos oficiales de los más acreditados en la América y los perfumes más finos, conocidos hasta la fecha.

Propietario, un antiguo compañero de filas.

289 VENTURA MILLA.

Posesión efectiva

El señor Juez Letrado del primer Juzgado don Felipe S. Urzúa ha dictado con fecha veintiseis del presente, el siguiente auto: Iquique, Julio veintiseis de mil novecientos seis. Vistos: doña Margarita Barra de Leiva pide se le conceda la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Pascual Barra y de doña Mercedes Gamboa.—Oido el Ministerio Público ha sido de parecer se acceda á lo solicitado. Con el mérito de los antecedentes, de acuerdo con el dictámen que antecede y con arreglo á lo dispuesto en los artículos 688 del C. C. y 1058 y 1059 del Código de Procedimiento, concédese á doña Margarita Barra de Leiva, en cuanto ha lugar en derecho y sin perjuicio de terceros, la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Pascual Barra y de doña Mercedes Gamboa de Barra. Inscríbase previa las publicaciones y fijación de carteles que requiere la ley.—Anótese dése copia y archívense los antecedentes.—Felipe S. Urzúa.—Cordero, secretario —En Iquique á veintiocho de Julio de 1906, siendo las 10 A. M. notifiqué á don Rosario Leiva y dijo que no firmaba.—Cordero. Conforme. — Iquique, Julio de mil novecientos seis—*Hermójenes Cordero.*

Certifico que el auto que antecede causa ejecutoria por su propia naturaleza. Iquique, Julio veintiocho de mil novecientos seis.—*Hermójenes Cordero.*

Anotado en el Repertorio con el N.o 702 á fs. 229 fijándose el cartel que previene el artículo 1059 del Código de Procedimientos Civil.—Iquique, 30 de Julio de 1906.—*Francisco Martinez Galvez.* Notario y Conservador de Tarapacá.

Posesión efectiva de herencia

Certifico: que en los antecedentes seguidos ante el Segundo Juzgado de Letras de este departamento por doña Margarita Osandón v. de Garay sobre posesion efectiva de herencia, el señor juez de la causa don Roberto Alonso ha espedido con fecha de hoy el auto que á continuación se inserta:

«Iquique, 18 de julio de 19 6. Vistos Doña Margarita Osandón viuda de Garay, propietaria, domiciliada en la calle 18 de Setiembre número 203, en su escrito de fojas 3, espone: que según consta del certificado de defunción que acompaña, su marido don Victoriano Garay y Garay, ha fallecido en este pueblo el 27 de octubre de 1904. Que su herencia le corresponde á la solitante y á su hija Maria Luisa Garay la que solicita se les conceda, prévios los trámites de estilo y con arreglo á la ley. Pasados los antecedentes en vista al señor Promotor Fiscal, éste funcionario opinó porque se accediera á la petición. Con lo relacionado, el mérito de autos, de acuerdo con lo dictaminado por el señor Promotor Fiscal y lo dispuesto en el artículo 688 del Código Civil y 1055 al 1059 del Código de Procedimiento Civil, se concede á doña Margarita Osandón viuda de Garay y á su hija María Luisa Garay y Osandon, la posesión efectiva de la herencia dejada por don Victoriano Garay y Garay, marido de la primera y padre de la segunda, sin perjuicio de igual ó mejor derecho de otros interesados.—Practíquense las inscripciones prevenidas en la primera disposición legal citada y fíjese y publíquese esta resolución en la forma dispuesta por la última. Anótese, dése copia, reemplácese el papel y archívense los autos.—Roberto Alonso.—Juan B. Castro Diaz, secretario: En 18 de julio de 1906 notifiqué en la Secretaría del Segundo Juzgado, siendo las 2.45 pasado meridiano á doña Margarita Osandón viuda de Garay.—Aguilar.—Oficial primero.

Iquique, 18 de julio de 1906.—Entre líneas «v. de Garay» Vale.—Juan B. Castro Diaz, secretario.

Certifico: que el auto inserto en la cópia que precede causa ejecutoria por su propia naturaleza.—Iquique, 18 de julio de 1906.—Juan B. Castro Diaz, secretario.

Anotado en el Repertorio con el número 663 á fs. 227, fijándose con esta misma fecha el artículo 1059 del Código de Procedimiento Civil, para proceder á la inscripción del auto de posesión efectiva de herencia dejada por don Victoriano Garay y Garay.—Iquique, julio 19 de 1906.—Francisco Martinez G., Notario y Conservador de Tarapacá, Julio 25

Reservado para los clientes morosos de "LA FAVORECEDORA"

Pruebe Ud.

el "PINOT"

DE

LA VIÑA SAN PEDRO

Es el Rey de los vinos chilenos.—Es puro, liviano y de un bouquett sin igual.

Ajente Jeneral, CÁRLOS DÉLANO.—Valparaiso.

Gran Casa

—DE—

Pompas Fúnebres

¿Quiere usted evitar molestias y sacrificios en correr las diligencias de su deudo?

Pase á la empresa de funeralesde

Moisés Gonzalez

Casilla 390 CALLE TARAPACÁ 138 **Teléfono 64**

ahí encontrará Ataudes del precio más barato como igualmente Urnas americanas de todas formas y precios.

Un surtido completo de coronas y cintas.

Esta casa dá toda clase de facilidades para el pago.

NOTA.—Los pedidos se atienden á toda hora del día y de la noche con la más estricta exactitud.

OTRA. Los pedidos de las oficinas y pueblos de la pampa pueden hacerlos por medio del teléfononúmero 64.

Urbano Espejo y A.

PRACTICANTE

Se trasladó al frente.- Barros Arana 33.

Atiende enfermos de noche.

L. Jimenez

PRACTICANTE

Se trasladó á Bolivar 128, entre Barros Arana y Vivar. 42

Teófilo Wilson R.

Ex-practicante del Hospital

Aplicaciones eléctricas.

Extracciones de muelas.

Ventosas secas y escarificadas, y toda clase de curaciones en el ramo de cirujia, á domicilio ó en su casa,

Calle Thompson No. 354.

p. ms.—165.

Imprenta de EL TRABAJO